



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

**EJIDO IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO  
CONOCIDO S/N IXTAPALUCA CENTRO  
56530 IXTAPALUCA, MÉXICO**

**DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO**

**OFICIO N° DFMARNAT/2605/2017  
BITÁCORA: 15/G1-0058/05/17**

Toluca, México, 04 de Mayo de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 04 de Mayo de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 212H10000-006/2017-NA de fecha 30 de Enero de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, Texcoco, P-15-099-IGN-001/16, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 324.400 Metros cúbicos	37	1	37	16965938	16965974
EJIDO IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, Texcoco, P-15-099-IGN-001/16, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 47.473 Metros cúbicos	6	1	6	16965975	16965980
EJIDO IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, Texcoco, P-15-099-IGN-001/16, madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 666.152 Metros cúbicos	70	1	70	16965981	16966050
EJIDO IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, Texcoco, P-15-099-IGN-001/16, brazuelos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 116.577 Metros cúbicos	13	1	13	16966051	16966063
EJIDO IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, Texcoco, P-15-099-IGN-001/16, madera en rollo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 248.842 Metros cúbicos	27	1	27	16966064	16966090
EJIDO IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, Texcoco, P-15-099-IGN-001/16, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 158.354 Metros cúbicos	18	1	18	16966091	16966108

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE  
EL DELEGADO FEDERAL**

**MAXIMO QUINTANA HADDAD**

- C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
- Lic. Roberto Gómez Collado.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en la Zona Metropolitana del Valle de México.- México, D.F.
- Mtra. En C. Yolotzi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
- Ing. Ernesto Marin Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

MQH\*\*EMM\*\*MMH\*\*VVM\*\*

SEMARNAT  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
11 MAY 2017  
**RECIBIDO**  
NOMBRE: Ano HORA: 12:40  
ATENCIÓN CIUDADANA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO  
04 MAY 2017

